



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 221

LONGAVI, 20 MAYO 2021 ;

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 1881 de fecha 30 de Diciembre 2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 133, de fecha 01 de Febrero de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Inés Villarroel Maldonado	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para movilización, cuenta	Inés Villarroel Maldonado Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Alicia Vega Lillo			Aporte económico para compra de triciclo, cuenta	Alicia Vega Lillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$350.000
Yesenia Ávila San Martín			Aporte económico para examen médico, cuenta	Yesenia Ávila San Martín Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Mariela Márquez Urra			Aporte económico para compra de contenedor de agua, cuenta	Mariela Márquez Urra Rut N° [REDACTED] Monto: \$77.900
Manuel Fariña Rivas			Aporte económico para compra de ventanas, cuenta	Silvana Loncomil Fariña Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000



Decreto N° _____

Bárbara Quezada Hernández		Aporte económico para conexión de luz eléctrica, cuenta	Bárbara Quezada Hernández Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Janeth Bravo Aravena		Aporte económico para examen médico, cuenta	Janeth Bravo Aravena Rut N° [REDACTED] Monto: \$87.000
Vanessa Montecino Vega		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N°: [REDACTED] Cuenta corriente Banco Estado N°: [REDACTED] Monto: \$93.750
Bernardita Montesinos Castro		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Bernardita Montesinos Castro Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000
Verónica Espinoza Agurto		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Verónica Espinoza Agurto Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000
Angélica Reyes Toledo		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Angélica Reyes Toledo Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Héctor Pérez Saavedra		Aporte económico para cama y ropa de cama, cuenta	Luis Morales Oliva Rut N° [REDACTED] Cuenta Banco de Falabella N° [REDACTED] Monto: \$335.800
Suzana Bustos Castillo		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Suzana Bustos Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$110.000
Karina Muñoz Vega		Aporte económico para compra de fosa séptica, cuenta	José Santander Kramm Rut N°: [REDACTED] Cuenta corriente Banco Estado N°: [REDACTED] Monto: \$150.000
Manuel Escobar Escobar		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Manuel Escobar Escobar Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000
José Sepúlveda Sepúlveda		Aporte económico para pago cuidadora, cuenta	Patricia Lagos Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Gabriel Méndez Valdés		Aporte económico para compra de fosa séptica, cuenta	José Santander Kramm Rut N°: [REDACTED] Cuenta corriente Banco Estado N°: [REDACTED] Monto: \$150.000
María Cabrera Solís		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N°: [REDACTED] Cuenta corriente Banco Estado N°: [REDACTED] Monto: \$120.150



Decreto N° 1721-21

Francisca Alvares Zúñiga	[REDACTED]	Aporte económico para suministros básicos, cuenta	Francisca Alvares Zúñiga
			Rut Nº [REDACTED]
			Monto: \$60.000

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAMUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
 MARIELA BRAVO LUNA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAMUN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 NANCY CHAVEZ PEÑA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M.Bravo/G.Fuentealba/
 Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

MUNICIPALIDAD DE LAMUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Decreto N° 921-20